

Ibarra, 22 de septiembre de 2016

Señor:
HUGO NAPOLEON VARGAS CHAVEZ
Presente

De mi consideración:

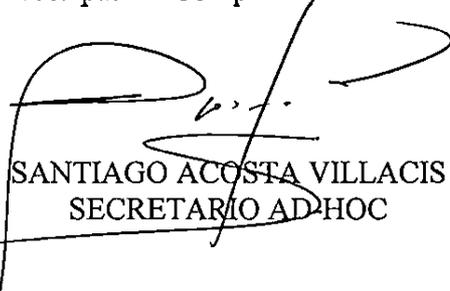
Por medio de la presente me es grato comunicar a Ud. lo siguiente:

Que en los Estatutos Constitutivos de la Compañía "HORTILAN" S.A. celebrados en esta ciudad de Ibarra el día miércoles veintiuno de septiembre de 2016, ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, doctor Arturo Terán, en la clausula Quinta consta su designación como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, para el período de CUATRO AÑOS de conformidad con lo previsto en el Artículo Décimo Cuarto del mismo Estatuto, nombramiento y período que regirán a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

Usted tendrá las atribuciones que le concede el Artículo Décimo Cuarto de la escritura pública constitutiva de la Compañía indicada anteriormente y podrá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia o imposibilidad del Gerente General.

Exteriorizo a usted mi felicitación por la honrosa designación, con la seguridad de que su gestión será positiva y beneficiosa para la Compañía.

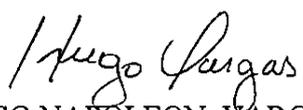
Atentamente.



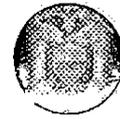
SANTIAGO ACOSTA VILLACIS
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: En esta fecha, acepto y me posesiono como PRESIDENTE de la Compañía Anónima "HORTILAN" S.A.

Ibarra 22 de septiembre de 2016



SR. HUGO NAPOLEON VARGAS CHAVEZ
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
cc. 1704893914



TRÁMITE NÚMERO: 3386

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2173
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	394
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

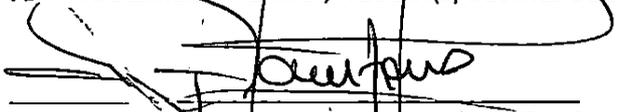
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORTILAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VARGAS CHAVEZ HUGO NAPOLEON
IDENTIFICACIÓN	1704893914
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


AB. EDISON J. MER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR